

## FUNDAMENTOS

La Fiesta del Sol y del Río – Valle María 2026, que se llevará a cabo los días sábado 3 y domingo 4 de enero de 2026, en el Balneario-Camping de la localidad de Valle María, uno de los espacios naturales más emblemáticos de la región.

Esta celebración se ha consolidado como una propuesta cultural, recreativa y turística de relevancia para la comunidad y para toda la provincia, poniendo en valor el vínculo histórico y social de Valle María con el río Paraná, el entorno natural y la vida al aire libre. La fiesta promueve el encuentro de familias, vecinos y visitantes, fortaleciendo la identidad local y el sentido de pertenencia.

Asimismo, la Fiesta del Sol y del Río constituye un importante atractivo turístico estival, generando un impacto positivo en la economía local y regional, impulsando la actividad comercial, gastronómica y de servicios, y favoreciendo la difusión de Valle María como destino turístico entrerriano.

Resulta relevante destacar el esfuerzo organizativo de la comunidad y de las instituciones locales, así como el acompañamiento del municipio, que año tras año hacen posible la realización de este evento, apostando a propuestas culturales accesibles, a la promoción de artistas y emprendedores, y al disfrute responsable de los espacios naturales.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su valor cultural, social, turístico y comunitario, se considera oportuno declarar de Interés la realización de la Fiesta del Sol y del Río – Valle María 2026, reafirmando el compromiso con aquellas expresiones que fortalecen la identidad, el turismo y la vida cultural de Entre Ríos.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** Declárese de Interés Legislativo la **FIESTA DEL SOL Y DEL RÍO – VALLE MARÍA 2026**, que se llevará a cabo los días sábado 3 y domingo 4 de enero de 2026, en el Balneario-Camping de la localidad de Valle María.

**SEGUNDO:** Comuníquese y enviar copia al Municipio de Valle María.-